

Sesión ordinaria } En la Ciudad de  
supletoria del 25 de febrero 1930 } Colanera de la fi-

- Presidente.
- Sr. Alcalde.
- Ferrocarriles.
- Sr. G. Sanchez
- " Urquiano.
- Jurídico.
- Sr. G. Moreno.
- Regidor.
- Sr. Qui de Luna

ma a veinticinco de febrero de mil nove-  
cientos treinta, y hora de las diez de la  
mañana, se reunieron en las Salas Con-  
sistoriales bajo la Presidencia del Sr. Al-  
calde Sr. José González de Rivera y Cas-  
sía, los Pres. que al margen se expre-  
san individuos del Ayto. Ayuntamiento  
Constitucional de la misma. Con-  
stituidos en sesión pública supletoria  
a la ordinaria del día veintitres que  
no pudo celebrarse por falta de nú-  
mero de los Concejales, trataron y cesi-  
daron en esta lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior  
fue aprobada

Cuodas por } Se dio lectura de los si-  
varios conceptos } guientes asuntos: una del  
Sr. Concej. Sr. Jorge Segoria, visita-  
dor del Hospital municipal, en la sema-  
na del día veis al veintidos del corriente  
por cinco puestas ochenta y cuatro cé-  
ntimos, importe de vienes adquiridos  
para el establecimiento durante la mig-  
ra; y otra de Sr. Pablo Zenteno por  
cuatrocientas sesenta y cinco puestas  
ochenta céntimos, importe de docenas  
setenta y cuatro lamparas de veintiocho  
luzias, para el alumbrado publico de  
esta poblacion. El Ayuntamiento apro-  
bando estas cuentas acordó se expidan  
los respectivos libramientos para su pago.

Comunicación de } Se dió lectura de una  
 la Alcaldía de Toledo } Comunicación de la Al-  
 caldía de Toledo, participando que el Excmo.  
 Ayuntamiento de dicha Capital, en se-  
 sión celebrada el veintinueve de Enero  
 último, acordó por unanimidad dar  
 el mayor y positivo voto de gracias al  
 donante Ciudad por el donativo de  
 cinco pesetas que envió para la sus-  
 cripción de Levante, enviada por el  
 Concejal de aquel Municipio D. Alfredo  
 Ferrás; acordando que la can-  
 tidad suandada hasta la fecha as-  
 ciende a siete mil setecientas tres  
 pesetas con setenta y cinco céntimos,  
 las que de acuerdo con los gastos se ha  
 enviado en nombre de todos los mu-  
 nicipios donantes al Sr. Castagna  
 por haber entendido a aquella Cor-  
 poración, por la Región más castiga-  
 da. El Ayuntamiento quedó en tan-  
 do.

Instancia de } Seguidamente se dió  
 D. Faustino G. Secete } cuenta de un escrito pre-  
 sentado por D. Faustino García Be-  
 nita de esta vecindad, manifestando  
 su deseo de adquirir alguna cantidad  
 de piedra de la que existe en el solar  
 del derriado Cementerio de S. Clemente,  
 en la trama que la Corporación ten-  
 ga la bien resuelve. Después de he-  
 berse discutido, el Ayuntamiento acordó

desentenas las instancias de que se dá cuenta por si el Municipio tuviera necesidad de utilizar las piedras a que se hacen referencias, en alguna obra municipal.

Instancia para } Leida una instancia de Julio  
diendo socorro } Martín Arrogante, de esta ve-  
cuidad, solicitando se le facilite algún  
saco en metálico para poder trasla-  
dar al Hospital del niño Jesús de Ma-  
drid, a su hijo Mariano Martín Reina  
de edad de once años, con el objeto de  
que sufra una operación quirúrgica  
según se hace constar en la certifi-  
cación facultativa que acompaña. El  
Ayuntamiento teniendo en cuenta que el  
acurrido en concepto de pobre se halla  
inscrita en la Beneficencia Municipal;  
y que el niño enfermo necesita una  
persona que le acompañe, acordó  
que del Capital de empréstitos de  
Beneficencia se facilite la suma de  
veinte pesetas para el solicitante y su  
hijo, para el oportuno libramiento.

Instancia para } Habiendo adquirido el  
solicitar autoriza- } Ayuntamiento en treinta y  
ción para enaje- } uno de octubre de mil noveci-  
nar el solar del- } eintós cuatro, según copia  
derruido de Fernan- } de la escritura de venta in-  
terio de S. Clemente } crita en el Registro de la Pro-  
piedad del partido, que se tiene a la  
vista, el solar, iglésia y Cementerio del  
suprimido de San Clemente, con el ob-  
jeto de ensanchar la vía pública por  
la parte de la Calle de Florida en que

esta situacion; y llevado a efecto dicho ensa-  
che, resultando un solar inutil para los  
servicios municipales, en conformidad con  
lo prevenido en la seccion segunda del  
articulo ochenta y cinco de la ley munici-  
pal, la Corporacion acordó solicitar de  
la Superioridad la autorizacion nece-  
saria para enajenar el expresado solar,  
con sujecion a las disposiciones legales  
vigentes, por via de oportuna transaccion  
por el precio municipal mas alto de obra  
D. Juan Francisco Gomez Pulido; sane-  
tandose este acuerdo a la sesion del ayun-  
tamiento y Asamblea de Arrendados celebrada  
en Junta municipal.

Conocida el despacho oficial, el Sr.  
Alcalde Presidente dió cuenta de que me-  
diante las gestiones del Concejal D. Juan  
Ruin de Luna, este habia recibido una  
carta del Sr. Secretario del Excmo. Ayun-  
tamiento de Madrid, de la que se hizo he-  
tura, manifestando en ella que podria  
facilitarse un ciento de plantones como-  
rera, acompañando al efecto la autori-  
zacion correspondiente para su adquisi-  
cion y circulacion.

El Sr. Ruin de Luna explicó las en-  
fermedades que sobre el particular tuvieron con  
el Sr. Ruin, excitando al Ayuntamiento  
para que con la urgencia posible ad-  
quiriera los referidos plantones, puesto que  
esta clase de arbustos habia de benefici-

ciar y acaso resurgir en parte la industria bastante decayida en esta Comarca de la recolección del capullo de seda, toda vez que las hojas de aquel árbol es el único y principal alimento del gusano.

El Ayuntamiento acciende con verdadero entusiasmo la oferta hecha por el Sr. D. Francisco Ruano, acordó en primer término consignar en esta un amplio voto de gracias a favor del expresado Sr. que se le comisiona por conducto de la Alcaldía, estendido tambien al Sr. Ruiz de Luna, por sus gestiones en el asunto; y con el fin de no demorar la plantación de dichos árboles, en tanto que se adquieren los plántones, se acordó tambien que una Comisión compuesta del Sr. Presidente de la Comisión de Abogados y de los Sres. Garcia Geniche, Gargiis Moreno y Ruiz de Luna, estudien y elijan el terreno que consideren mas apropiado para llevar a efecto la plantación de aquellos; procediéndose seguidamente a la apertura de las hojas y cuando sea necesario al efecto.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión estendiéndose la presente que firman los Señores asistentes a la misma y de que por el Secretario

Del Ayuntamiento certifico =

En primer lugar

Francisco Garcia

Enquin Garcia Juan Ruiz de Luna

Sesión ordinaria y Extraordinaria en la Ciudad  
supletoria del 3 de Mayo 1920 de Zalavera de la

- Presidente
- Sr. Alcalde.
- Concejales
- Sr. G<sup>a</sup> Sanchez
- " G. Gascon
- Sindicio:
- Sr. G<sup>a</sup> Moreno.
- Regidores.
- Sr. Ruiz de Luna

señalada a las tres de la tarde de mil novecientos veinte y hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Salas Constitucionales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Gonzalez de Rivera por lo que al margen se exponen individuos del Ilmo Ayuntamiento Constitucional de la misma. Constituidos en sesion publica supletoria a la ordinaria del dia primero del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de los Concejales trataron y acordaron en esta la siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Cuentas por lo que se dio lectura de varios conceptos las siguientes cuenta una del Sr. Concejil D. Juan Ruiz de Luna por noventa y nueve pesetas con ochenta y nueve centi-